



148099 - ¿El resentimiento por la poligamia cae bajo el título de cosas que anulan el Islam?

Pregunta

Leí en la respuesta a la pregunta número [31807](#) : "Quien odie cualquier parte de lo que el Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) trajo, incluso si actúa de acuerdo con ello, es un incrédulo, porque Al-lah dijo en el Corán (lo que en español se interpreta así): {Así será porque despreciaron la revelación de Al-lah, y Él invalidará, en consecuencia, las (buenas) acciones que realizaron} [Corán 47:9].

Con respecto a todos estos actos que anulan el Islam, no importa si una persona está bromeando, hablando en serio o tiene miedo, a menos que se vea obligada a hacerlo. Todos ellos son muy serios, y todos suceden mucho. El musulmán debe tener cuidado con ellos y temer caer en ellos. Buscamos refugio en Al-lah de las acciones que pueden incurrir en Su ira y castigo doloroso. Que Al-lah envíe bendiciones y paz a lo mejor de Su creación, Muhammad, a su familia y a sus *Sahabas*".

Muchas mujeres rechazan la poligamia y lo afirman abiertamente, ya sea en broma o en serio. ¿Entra esto entre las cosas que llevan a la apostasía, y tienen que arrepentirse y hacer el *ghusl* [para entrar de nuevo en el Islam]?

Resumen de la respuesta

La mujer creyente debe complacerse con el hecho de que Al-lah haya prescrito la poligamia, y debe creer que hay sabiduría en ello y que sirve a un interés. No debe resentirse por esta norma, aunque sienta una aversión natural a la presencia de una coesposa que compita con ella, al igual que a los hombres les disgusta luchar en una guerra.



Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El musulmán debe estar contento con la decisión de Al-lah y someterse a ella, y no la rechazar ni oponerse a ella, esto es lo que se requiere de él, y no importa si tiene una aversión natural hacia ella, como la aversión natural a la lucha, si la acepta y se somete a la decisión de Al-lah. Al-lah, Glorificado y Exaltado sea, dijo en el Corán (lo que en español se interpreta así): {Se les ha prescrito combatir (a quienes rechazan la verdad), aunque ello les disgusta; mas, puede ser que les disguste algo que sea beneficioso para ustedes, y puede ser que les agrade algo que sea perjudicial para ustedes. Al-lah sabe, mientras que ustedes no saben} [Corán 2:216].

Un ejemplo de ello es que a una mujer no le gusta ninguna competencia. Esto es algo natural, porque una coesposa va a competir con ella por su marido. Pero hay una diferencia entre resentir el hecho de que Al-lah haya ordenado pelear y una aversión natural hacia la pelea, entre resentir la prescripción de Al-lah de la poligamia y una aversión natural hacia tener una coesposa. [Lo que Al-lah ha ordenado y prescrito](#) , debemos amarlo por fe y acercarnos a Él, incluso si uno siente aversión hacia la acción que se le ha ordenado y la encuentra difícil. Sin embargo, cuanto más fuerte crezca la fe de una persona, más llegará a amar estas cosas a las que había sentido esta aversión natural, y comenzará a amarlas por fe.

Lo que se mencionó acerca de los actos que anulan el Islam se refiere al resentimiento para con lo que Al-lah ha enviado, y el resentimiento para con lo que Él ha prescrito.

Ibn Al Qaiem (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "No es una condición para estar contento con lo que Al-lah ha prescrito que uno no sienta dolor y dificultades al hacerlo; más bien, la condición es que uno no se oponga a la decisión ni sienta resentimiento contra ella. De ahí que algunas personas no entienden cómo alguien puede contentarse con lo que no le gusta y por lo que siente una aversión natural, y critica esta idea diciendo: 'Esto no es posible y es contrario a la naturaleza humana'; más bien es solo paciencia (sin satisfacción), de lo contrario, ¿cómo podrían coexistir la satisfacción y el resentimiento, cuando son opuestos?



El punto de vista correcto es que no hay contradicción entre ambos. Sentir dolor y aversión natural no contradice el contentamiento, así como el que está enfermo se contentará con tomar una medicina desagradable, y el que está ayunando se contentará con ayunar en un día caluroso y sufrir el dolor del hambre y la sed; y el combatiente se contentará con los dolores por las heridas, y así sucesivamente, por la causa de Al-lah" (*Madariy As-Salikin*, 2/175).

El *Sheij* Muhammad Ibn Al 'Uzaimin (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo, explicando este asunto: "Con respecto a las palabras de Al-lah {aunque ello les disgusta} [Corán 2:216], la palabra *kurh* [traducida aquí como "les disgusta"] significa que no te gusta.

La frase {aunque ello les disgusta} se refiere a un estado mental. El pronombre "ello" se refiere a la lucha, no al hecho de que se les ordene, porque los musulmanes no sienten rechazo por lo que Al-lah les ha ordenado; más bien, su aversión por la lucha es natural y humana. Hay una diferencia entre decir: 'Nos molesta que Al-lah haya ordenado luchar', y decir: 'Sentimos una aversión natural hacia la lucha'. Sentir aversión hacia la lucha es algo natural, ya que a una persona no le gustaría pelear con alguien y matarlo, o ser asesinado. Pero cuando esta lucha es ordenada por Al-lah, se vuelve amada para nosotros de una manera aunque sea desagradable de otra manera. Desde la perspectiva de que Al-lah nos lo ha ordenado, lo amamos; por lo tanto, los *Sahabas* (que Al-lah esté complacido con ellos) se acercaban al Mensajero de Al-lah (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) e insistían en unirse al combate. Pero desde la perspectiva de que tenemos una aversión natural hacia ello, no nos gusta.

Luego señaló que una de las cosas que aprendemos del versículo es que no hay nada de malo en que a una persona no le guste lo que se le ha prescrito, no porque el Legislador lo haya prescrito, sino por su aversión natural hacia ello. Pero desde la perspectiva de que el Legislador lo ha ordenado, entonces lo que debemos hacer es estar contentos y felices con ello" (*Tafsir Al Qur'an* por Ibn 'Uzaimin).

En otro lugar, él (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "A partir de las palabras {aunque ello les disgusta}, debes entender que el pronombre aquí se refiere al combate militar, y no se refiere al hecho de que está ordenado, porque los *Sahabas* (que Al-lah esté complacido con ellos)



no podrían haber rechazado lo que Al-lah ordenó; más bien no les gustaba la idea de combatir y morir en batalla.

Hay una diferencia entre una persona a la que no le gusta la decisión de Al-lah y una a la que no le gusta lo que se le ordena" (*Mu'al-lafat Ash-Sheij Ibn 'Uzaimin*, 2/438).

Conclusión: La mujer creyente debe estar contenta con el hecho de que Al-lah ha prescrito la poligamia, y debe creer que hay sabiduría en ella y que sirve a un interés. Ella no debería rechazar este decreto, incluso si tiene una aversión natural a la presencia de una coesposa que compita con ella, al igual que a los hombres no les gusta pelear. La gente puede sentir una aversión natural hacia lo que causa incomodidad, como hacer el *wudu'* con agua fría para la oración del alba, ayunar en un calor intenso, y otras cosas que implican dificultades, pero debemos reprimir estos pensamientos negativos por amor a Al-lah, debemos estar contentos con Su decisión y someternos a lo que Él ha prescrito. Por lo tanto, en el *hadiz* que fue citado por Al Bujari (6487) y Muslim (2823) de Anas Ibn Malik (que Al-lah esté complacido con él), donde dice que el Mensajero de Al-lah (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "El Paraíso está rodeado de dificultades [que a la gente no le gustan] y el Infierno está rodeado de placeres [que a la gente le gustan]".

An-Nawawi (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo en *Sharh Muslim*: "En cuanto a las dificultades, incluyen esforzarse por realizar actos de adoración y persistir en ello, soportar con paciencia las dificultades involucradas en ello, reprimir la ira, perdonar a la gente, ser tolerante, dar caridad, mostrar bondad a quien te maltrata, mostrar paciencia al resistir los caprichos, y así sucesivamente".

Similar a ese es el *hadiz* en el que el Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "¿Les digo algo por medio de lo cual Al-lah borra los pecados y eleva a la gente en estatus?" Dijeron: "Sí, Mensajero de Al-lah". Dijo: "Hacer el *wudu'* correctamente en los momentos en que es difícil hacerlo, dar muchos pasos hacia la mezquita y esperar rezo tras rezo. Eso es una disposición constante" (citado por Muslim, 9251, del relato de Abu Hurairah).



An-Nawawi (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: "Las dificultades [involucradas en hacer el *wudu'* correctamente] incluyen hacerlo cuando hace mucho frío o uno está sufriendo dolor físico, etc."

Y Al-lah sabe más.